

Sunchales, 21 de diciembre de 1992.-

El Concejo Municipal de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 902/92

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza remitido por el Ejecutivo Municipal a consideración del Cuerpo Deliberativo, solicitando la pertinente autorización a fin de designar con el nombre de “Plaza de los Abuelos” al predio ubicado en el lote N° 18, Sección 8, Manzana N° VI del Barrio Moreno, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 2 de noviembre del cte. Año, este Cuerpo recibió nota remitida por la Comisión Vecinal Barrio Moreno y Comisión de la “Casa del Abuelo Otoño Feliz”;

Que, en la citada nota, ambas Comisiones solicitan la autorización correspondiente, para que la Plazoleta ubicada en el predio citado precedentemente, lleve el nombre de “Plaza de los Abuelos”;

Que, en sesión de fecha 02/11/92, el Cuerpo dispuso la remisión del pedido al Ejecutivo Municipal, a fin de que a través de la Secretaría pertinente se elabore el Proyecto;

Que nuestros abuelos, que con sus manos mucho contribuyeron para que Sunchales no fuere solo un gran sueño, sino un canto vibrante y real, son merecedores de contar con un sitio que lleve su nombre, que a la vez recuerde a cada generación venidera la importancia de atender y brindar cariño a sus mayores;

Que el lugar constituirá una nueva fuente de esparcimiento tanto para los residentes del Hogar, como para el resto de los vecinos del Barrio Moreno;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de Sunchales, dicta la siguiente:

ORDENANZA N° 902/92

Art. 1º) Denomínase “Plaza de los Abuelos” al predio ubicado en el lote N° 18, Sección 8, Manzana N° VI del Barrio Moreno.

Art. 2º) Infórmese del contenido de la presente Ordenanza a la Comisión Directiva de la Casa del Abuelo “Otoño Feliz” y a la Comisión Vecinal Barrio Moreno.

Art. 3º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Sunchales, a los veintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y dos.

OLGA I. GHIANO
SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL

JUAN CARLOS AUDAGNOTTI
PRESIDENTE

Art. 4to.) Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

Sunchales, 22 de diciembre de 1992.-

ING. HECTOR L. MOLINARI
SEC. ACCIÓN COMUNITARIA

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

DR. OSCAR TRINCHIERI
INTENDENTE MUNICIPAL